

## REGULARIZACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Los sindicatos abajo firmantes comunican a los colectivos afectados (Servicio de Talleres y Brigadas y Unidad de Mantenimiento Eléctrico, inspectores/as del Servicio de Parques y Jardines, Policía Local reclasificado y Personal de Bomberos reclasificado) en relación a la regularización del complemento específico:

**Dar por finalizada la negociación con el Concejal de Personal, Sr. Alfonso Mendoza**, puesto que él no encuentra ni el momento, ni la fórmula para dar solución a los problemas técnicos de última hora, que le han impedido cumplir con el Acuerdo que firmó en fecha 22 de enero de 2020.



Por ello se acuerdan las siguientes actuaciones conjuntas:

1º.- Desde ahora, los sindicatos firmantes del Acuerdo hemos decidido ir en una sola línea y hacer tanto los **comunicados** como las acciones que se puedan realizar de **forma conjunta** y única.

2º.- La primera de las medidas que se han adoptado es remitir una **carta** al máximo responsable del Ayuntamiento, **Sr. Jorge Azcón**, quien firmó el Acuerdo de Junta de Portavoces en 2019. En esta carta se le insta a solucionar el problema y proceder al pago de lo firmado por 7 de las 8 secciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza y el Equipo de Gobierno el 22 de enero de 2020.

3º.- Igualmente se ha entregado copia de la misma a los diferentes **grupos políticos**, mostrando todos ellos el **apoyo** a los trabajadores afectados del Ayuntamiento de Zaragoza, manifestando que todos firmaron el Acuerdo de la Junta de Portavoces de 2019.

4º.- Sin concretar plazos de tiempo, pero sí siendo los mismos, lo más cortos posibles y tras realizar las actuaciones anteriormente indicadas, se procederá por parte de los sindicatos a una reunión para **adoptar medidas de presión** si fueran necesarias.

5º.- Con lo acordado de forma unánime por los representantes sindicales, procederemos a seguir informando a los colectivos afectados para el **inicio de las actuaciones** a seguir con el **objeto de lograr que se ejecute lo firmado para la regularización del complemento específico de los diferentes colectivos**.

Zaragoza a 26 de enero de 2021



Sr. Alcalde, los sindicatos abajo firmantes queremos poner en su conocimiento lo siguiente:

El Acuerdo del Gobierno de Zaragoza y la representación sindical de fecha 22 de enero de 2020, concretaba el Acuerdo de la Junta de Portavoces de 6 de mayo de 2019, el primero firmado por su Equipo de Gobierno y el segundo por Usted como miembro de la Junta de Portavoces en la Corporación pasada, y en los que se reconocía la actualización del complemento específico a diversos colectivos de empleados municipales y que, en algunos casos, vienen reivindicando desde el año 2017.

La ejecución de dicho Acuerdo se fue demorando a lo largo del año pasado. Transcurrido el verano se reclamó del Concejal de Personal la aplicación del Acuerdo. Tras varios meses de demora, finalmente en noviembre se llega a un compromiso que incluía la modificación de la relación de puestos de trabajo y el pago de la primera parte del acuerdo en la nómina de diciembre.

Para nuestra sorpresa, ni la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior, ni el concejal responsable de Personal, al parecer, habían hecho ninguna gestión para dar viabilidad técnica y jurídica al Acuerdo. Encontrándonos la desagradable sorpresa de un informe negativo de Intervención, fechado el 3 de diciembre de 2020, y la posterior retirada del expediente que iba a ser aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 4 de diciembre.

Desde ese día, la explicación que hemos recibido por parte del Concejal ha sido que se está buscando una solución ya que el compromiso de cumplimiento del Acuerdo sigue en pie.

Casi dos meses después de la retirada del expediente, seguimos esperando conocer en qué medidas concretas se está trabajando y que pasos, que no se dieron en su momento, se están dando para dar viabilidad al Acuerdo. De hecho el Sr. Concejal de Personal no ha contestado a la solicitud de reunión que los sindicatos firmantes realizamos el pasado 11 de enero y que volvimos a reiterar, mediante mensaje de WatsApps el miércoles 20.

Transcurrido un plazo más que razonable y al seguir sin encontrar respuesta concreta, apelamos al máximo responsable de Personal del Ayuntamiento y primer firmante del Acuerdo de la Junta de Portavoces, para que, dada la pésima gestión efectuada hasta el momento, actúe y encuentre la vía adecuada para solucionar el problema que ha convertido en papel mojado el Acuerdo y defraudado a una parte importante de la plantilla municipal.

En Zaragoza, a 26 de enero de 2021



SECCIÓN SINDICAL  
AYTO. ZARAGOZA

A/A: Sr. Alcalde de Zaragoza

Aragón